

ACTA Nº14/2022 REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a tres días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las 15:06 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde don **MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don John Sancho Bichet; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; La profesional de Secplan, doña María Soledad Bizama; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Modificación Presupuestaria Municipal
- 2.-Aprobación licitación “Mantenimiento de áreas verdes y sus equipamientos de la comuna de Linares”

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La autoridad comunal abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente se ofrece un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Manuel Escobar Retamal (Q.E.P.D), reconocido a nivel regional como “El Componedor de Huesos”, y de don Jaime Gómez San Martín (Q.E.P.D), enfermero en el Hospital de Linares, principalmente en el área de urgencias, disponiéndose luego que se envíe una nota a las familias, dando cuenta del homenaje rendido en sus memorias.

## 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Enseguida, el Sr. Alcalde brinda un saludo a todos, en su nombre, de su familia y del Honorable Concejo Municipal, un muy buen año 2022.

Seguidamente, hace referencia al Ordinario N°1801/104 de fecha 24 de diciembre de 2021, donde se propone una modificación presupuestaria que a continuación se detalla:

### I. TRASPASO PRESUPUESTARIO, SEGÚN ORD. N°1801/104

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
31-01-002-184	PAV. CALLE MIRAFLORES CESFAM OSCAR BONILLA	GESTION INTERNA	100,000
31-01-002-185	CONST. OF. SEGURIDAD CUIDADANA 2º ETAPA	GESTION INTERNA	100,000
31-01-002-187	MEJ. SISTEMAS INFORMATICOS MUNICIPAL	GESTION INTERNA	10,000
TOTAL			210,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
22-08-003-000	SERVICIOS MANTENCION PARQUES Y JARDINES	SERV. COMUNITARIOS	210,000
TOTAL			210,000

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la modificación presupuestaria recién presentada, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

## 2.- APROBACIÓN LICITACIÓN “MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y SUS EQUIPAMIENTOS DE LA COMUNA DE LINARES”

Luego, el Sr. Alcalde presenta el segundo punto de la tabla, haciendo alusión al Memorandum N°623 de fecha 14 de diciembre de 2021 de la Directora (S) de Secplan, en donde se solicita la aprobación de licitación “Mantencción de áreas verdes y sus equipamientos de la comuna de Linares”

Agrega que, de acuerdo al Informe técnico, la licitación sería a partir del día 03 de enero de 2022, contemplando un monto mensual de \$122.575.499 con Iva incluido, por un plazo de cinco años.

Aprovecha de presentar a don Fabián Poblete, quien es el nuevo Director de Secplan de Linares.

Comenta el Concejal don Favio Vargas, en base a lo que se conversó en la Comisión pasada con respecto a este tema, de acuerdo al Informe que fue entregado por Secplan y el Departamento Jurídico, no tiene ninguna objeción.

Dicho lo anterior, manifiesta su votación de apruebo a esta licitación.

Menciona también la Concejala doña Cinthia Labraña, que se vio en la Comisión de trabajo del día viernes, la cual fue bastante informativa con respecto a esta licitación, sin embargo, hubo varios Concejales que vieron algunas diferencias

muy claras en temas de presupuestos de dinero, llegando a ser \$300.000.000 anuales aproximadamente de diferencia entre un Oferente y el otro.

Finalmente, el que se lo adjudica tiene mayor porcentaje en sus criterios de evaluación.

Sin embargo, salieron de algunas dudas con la Abogada Carolina Yáñez, así como también, con la Directora (S) de Secplan, en donde se les informó de los procesos en caso de rechazarse esta licitación.

Agradece la disposición de ambas, de poder disolver distintas dudas que mantenía con respecto a esta licitación.

Manifiesta que no quiere ser responsable de dejar las áreas verdes sin mantención.

Entiende también que hay mucho en juego en esta oportunidad, porque también existen bastantes reclamos en algunos sectores con respecto al mantenimiento de las áreas verdes.

Quisiera que se siguiera mejorando el trabajo que tiene Solo Verde con la ciudadanía.

Dado sus argumentos, inmediatamente señala que aprueba esta licitación.

Seguidamente, el Concejal Christian González no tiene observaciones y manifiesta su votación de apruebo a esta licitación.

Luego toma la palabra el Concejal don Marco Ávila quien quisiera agradecer la disposición del equipo que colaboró con resolver algunas dudas luego del Concejo anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, señala que se queda con la sensación de que se puede avanzar hacia el encontrar un Oferente más económico.

El Oferente recomendado por la Unidad técnica, le genera al municipio, en comparación con el Oferente segundo, un gasto adicional de cerca de \$1.500.000.000 a cinco años. Solo este antecedente lo lleva a rechazar esta propuesta.

Enseguida el Concejal don Jesús Rojas comenta que, tomando en cuenta que en la licitación, el cumplimiento de requisitos; la experiencia, es lo que hace la diferencia, pero la otra empresa que estaba postulando paga más a sus trabajadores y cobra menos.

De igual forma, siente que cinco años es mucho tiempo.

Agrega que como Concejales no participan en la preparación de las bases, por tanto, esto lo vienen a conversar ahora y no antes.

Insiste que hay que seguir trabajando alguna normativa que les permita hacer el cambio de áreas verdes, de pasto a otro tipo de áreas verdes; duras u otro tipo.

Dicho esto, el Concejal don Jesús Rojas rechaza esta licitación.

Seguidamente, el Concejal don Carlos Castro menciona que, en primer lugar ya está dicho que la oferta es más cara y por una extensión de tiempo de cinco

años, por lo tanto, en este caso se está poniendo un compromiso presupuestario implícito por un período de tiempo extenso.

Con respecto al hecho de que se puedan secar las áreas verdes, le parece que el costo de mantenerlas es muy elevado. Si se está hablando de \$1.500.000.000 por que no se sequen durante un mes, le parece que es muy alto.

Indica, además, que hizo un pequeño estudio en comparativo con respecto a los precios. La empresa anteriormente, que es la misma que se presenta licitada para la aprobación, tenía un costo de \$243 por m<sup>2</sup> según la licitación anterior, y en esta ocasión, el costo de la misma empresa sube a \$298 por m<sup>2</sup>. El otro Oferente tenía un costo de \$238 por m<sup>2</sup>.

Menciona también que hizo una pequeña comparación con otra zona, ya que es importante saber si para acá salga más caro y en otros lugares no sea así.

Explica que, la misma empresa Solo Verde en Las Condes, tiene un precio de la licitación que aprobó a mediados de este año de \$302 por m<sup>2</sup>, lo que significa que se estaría en comparación, muy similar a lo que es Las Condes – Linares.

También le parece que dentro de lo que se ha planteado acá, de que el hecho de mantener las áreas verdes, sería un problema, cree que un problema pero que se debe hacer y solucionarlo en el caso de que se rechace.

Propone que, ante un rechazo de la licitación, en el corto plazo, que se extienda el contrato por dos meses con reajuste según el IPC, acumulable.

También propone, en el mediano plazo, un trato directo con alguna empresa por seis meses, un monto cercano a \$100.000.000 que permita reevaluar o replantear la licitación.

Y en el largo plazo, propone que la Municipalidad no externalice el servicio, sino que se haga cargo, tal como se hizo la propuesta del Gobierno Regional para el tema de la extracción de residuos domiciliarios.

Dado sus argumentos, el Concejal don Carlos Castro señala su opción de rechazo ante esta propuesta de licitación.

Seguidamente, comenta la Concejala doña Myriam Alarcón que en la reunión de trabajo que se hizo, argumentó inmediatamente su votación, por lo que significaba el costo anual de la licitación para el presupuesto Municipal y además por la cantidad de tiempo de cinco años, considerando que es muy extenso.

Dicho lo anterior, manifiesta su votación en rechazo a esta licitación.

Luego señala el Concejal don Michael Concha que la oferta a cinco años son \$1.500.000.000 que son significativos para la Municipalidad de Linares, entendiendo que la otra empresa aludida dentro del programa que se les entregó (Ecogreen) oferta \$97.900.131 y la que se adjudica son \$122.575.499.

Es por este motivo que indica su votación en rechazo a esta propuesta de licitación.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde menciona que en atención a las consideraciones expuestas por los señores Concejales y en virtud de la experiencia que ha tenido este Municipio, respecto de la empresas Ecogreen y la empresa Beka Jardines, que también fueron de los que participaron en el proceso de licitación, que no se ha tenido la mejor de las experiencias.

En segundo lugar, por las necesidades del servicio en orden continuar prestando los servicios a la comunidad y en atención al rechazo del Honorable Concejo Municipal, se va a proceder al trato directo por los próximos doce meses.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:19 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14/2021 CELEBRADA EL DÍA LUNES 03 DE ENERO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**14/E/01.- Aprobar la modificación Presupuestaria Municipal.**

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **INSTRUCCIONES**

### **SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS**

1.- Enviar nota a la familia de don Manuel Escobar Retamal (Q.E.P.D), reconocido a nivel regional como “El Componedor de Huesos”, y de don Jaime Gómez San Martín (Q.E.P.D), enfermero en el Hospital de Linares, principalmente en el área de urgencias, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### **SR. DIRECTOR DAF**

1.-Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria que se detalla como sigue:

#### **I. TRASPASO PRESUPUESTARIO, SEGÚN ORD. N°1801/104**

**DE:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
31-01-002-184	PAV. CALLE MIRAFLORES CESFAM OSCAR BONILLA	GESTION INTERNA	100,000
31-01-002-185	CONST. OF. SEGURIDAD CUIDADANA 2º ETAPA	GESTION INTERNA	100,000
31-01-002-187	MEJ. SISTEMAS INFORMATICOS MUNICIPAL	GESTION INTERNA	10,000
TOTAL			210,000

**A:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
22-08-003-000	SERVICIOS MATENCION PARQUES Y JARDINES	SERV. COMUNITARIOS	210,000
TOTAL			210,000